636

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070003189
Fecha: 18/06/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Delegar en el **Gerente de Afrodescendientes de Antioquia**, la representación del Gobernador del Departamento, en los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD – de los municipios de la Subregión de Urabá.**

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		17/06/19
Reviso: Carlos E. Montoya Mejía. Director Asesoría Legal y de Control **Aprobo:** Gustavo A. Restrepo Guzmán. Subsecretario Jurídico		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	